



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024



DEPENDENCIAS: Gobernación
SECCIÓN: Dir. Gral de Obras y Servicios Públicos.
OFICIO NÚM.: OP/2023/02/046 EXT
EXPEDIENTE: 02/2023

Angostura, Sinaloa, a 21 de febrero del 2023

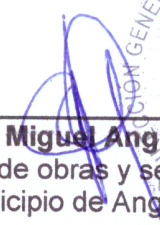
Lic. Elda Carmina Sánchez Sánchez
Jefe de la unidad de transparencia
Y rendición de cuentas
Presente.

Me refiero a su similar oficio No. TRANS/2023/02/005/INT. De fecha 08 de febrero del 2023, en el cual nos informa que mediante solicitud de La Plataforma de Transparencia, la cual ha sido registrada bajo el número de folio **250484300002023** a nombre de NAHOMI AVILA.

Al respecto informo que **NO** existe contrato de obra, prestación de servicios o convenio celebrado por esta dependencia con **PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCARREGA S.A. DE C.V.** Así mismo informo que dicha sociedad no forma parte de nuestro padrón de proveedores, ni de contratistas.

Sin otro particular, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Jesús Miguel Angulo López
Director general de obras y servicios públicos
del municipio de Angostura